



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00037 – 00
Proceso	Ejecutivo conexo al 2018 - 475
Demandante	Laura Cristina Londoño López
Demandado	Leidy Paulina Arredondo Puerta
Tema	Se accede a notificar nuevamente a Transunión

Revisado el expediente digital se observa que no existe respuesta por parte de la entidad Transunión; por tanto, se accede a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante y se ordena oficiar nuevamente a la mencionada entidad, para que informe si la demandada LEIDY PAULINA ARREDONDO PUERTA, tiene productos financieros (cuentas o dineros depositados en alguna entidad bancaria y/o conoce cualquier activo que la misma posea).

Líbrese por la Secretaria del Despacho el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez